MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

MEMORÁNDUM RR.NN N° 003/2022

DE : Sr. Juan José Donoso
Jefe de División de Recursos Naturales y Biodiversidad

A : Sr. Robert Currie Ríos
Jefe (S) División Jurídica

MAT. : Solicita complementar Res Ex 241/2021 y Res Ex 1153/2021

ANT. : Res Ex 241/2021 del Ministerio del Medio Ambiente que constituye Comité Operativo para la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví; y Res Ex 1153/2021 del Ministerio del Medio Ambiente que modifica Resolución Exenta N°241, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que constituye Comité Operativo para la elaboración de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví.

FECHA : 4 de enero 2022

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incluir a los servicios públicos en el Comité Operativo para la elaboración de las "Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví" conformado mediante la Res. Ex. N° 241/2021 del Ministerio del Medio Ambiente y modificado mediante la Res. Ex. 1153/2021 del Ministerio del Medio Ambiente. Lo anterior debido a que se han recibido designaciones de contrapartes técnicas de parte de distintos servicios en fechas posteriores a las citadas resoluciones exentas.

A continuación, se listan los profesionales designados por los distintos servicios para este fin, y que deben ser incorporados en la cita resolución:

Nº	Institución	Titular 1	Titular 2	Suplente 1	Suplente 2
1	Superintendencia del Medio Ambiente, Nivel Central	María Inés Muñoz Lizama	Barbara Orellana Lavoz	Verónica González Delfín	Constanza Lavanderos Vergara
2	Gobierno Regional, Región de Valparaíso	Nicolás Bujes Moreno		Carlos Vera Gallardo	

En este enlace encontrará los oficios de respuesta y los documentos de respaldo en que cada servicio designa los representantes para participar de este Comité Operativo:

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sergio_sairafi_mma_gob_cl/ElKOsLIFhzlCgS2X3ebCYi8B_uoegn2DEjKfshOEROibkw?e=EsSqSq

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

AJA/FHD/cph

c.c: División de Recursos Naturales y Biodiversidad

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA • MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE •

Juan José Del Sagrado Corazón Donoso Rodríguez
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2072233-47ebb9 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo